LA PRENSIA

Diario de la Vida Nacional Director: VICENTE SAENZ

Suscrición Mensual: Dos colones

Al Pregón: Diez céntimos

Año 1

SAN José, Costa Rica, Sábado 7 de Agosto de 1920

Nùm. 264

Dicen de Nueva York que estando ya reconocidos todos los Gobiernos Centroamericanos se podrá discutir la Unión

El gran drama guerrero de Polonia

Varscvia.-No pudiendo Polonia cubrir el inmenso frente de los colosales ejércitos de la Rusia roja, el Gobierno ordenó, desde el 19 de julio, a las tropar polacas batirse lentamente en retirada para dar lugar a establecer una sormidable linea de desensa frente a Varsovia. Así, pues, los bolsheviquis ocuparon Lida, al Sur de Vilna, avanzaron en la Polesia Meridional, se posesionaron de Orekof, llegaron haslas antiguas líneas de batalla ruso-alemanas, se extendieron al Suroeste de Minsk, asediaron a Novo Srodek, el General Budenny llegó hasta el río Styr con sus grandes divisiones combatiendo ferozmente, amenazaron Lemberg y Kovel, entraron a Dubno y avanzaron en distintos sectores del Norte, Sur y Oriente. Las 75 divisiones de los rojos fueron reforzadas con 10 más en su ofensiva, mientras los polacos no han podido enfrentar más de 15 divisiones. Las tropas de caballería del General Budenny combaten en escuadrones cerrados de 600 jinetes. De esta manera los rojos se colocaron a fines de julio a 110 millas de Varsovia y a 30 de la frontera alemana.

Sociales y Personales

Partieron para Colombia las señoritas María y Regina Morales.

—Estuvo en Cartago don Faustino

Padilla, Ministro de Guatemala.

—El Dr. don Marcos Zúñiga conti-

—El Dr. don Marcos Zuñiga continúa delicado de salud. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

-Enferma se encuentra la señora madre de don Luis Ugalde Pérez. Que mejore pronto son nuestros mayores deseos.

-Restablecido se encuentra don Guillermo Lahaman.

-Para Barranquilla saldrá doña Julia Pinto de Piñeres y su familia

—Ha venido a coronar la felicidad del hogar de don Jaime Brenes y doña María Cristina Coto de Brenes, el dichoso arribo de un primogénito.

—Hace tres noches estuvo mal de salud la bella señorita María Aurelia Bonilla, pero ya sigue mejor.

REXINE

Una mujer que paseaba por las calles con un cadáver

Una joven de 19 años de edad, oriunda de Tucurrique, ambulaba antier por esas calles con un cajoncito bajo el brazo. Esto nada llamó la atención, pero luego se descubrió algo que fué sensacional.

La joven, que lleva el nombre de Josefa Ruth Casasola, llegó a la casa de la señora María Ugalde, donde pidió una taza de café. Después de haberlo tomado salió de nuevo a la calle, dejando allí el cajón, y como no regresara a recogerlo dió cuenta de ello al policial de línea, quien procedió a abrirlo ante testigos, y cual no fué su asombro, que en vez de encontrar ropas viejas o cualquier otro objeto de uso ordinario, se encuentran con el cadáver de un niño.

Inmediatamente se dió cuenta a las autoridades superiores de policía y el Alcalde Primero procedió a levantar la información correspondiente.

La joven sué detenida después y conducida al hospital. Se cree que padezca ensjenación mental. La sumaria se está levantando en secreto.

Peligro de una conflagración en Sur América Cuál es la verdadera posición de Polonia El Ministro de la Guerra inglés denuncia la obra negra de Lenine

Servicio Informativo Extraordinario

Congreso de municipios en España

Madrid. — Los municipios de todo el reino de España han celebrado un importante Congreso para discutir y adoptar las formas más adecuadas que mejoren el gobierno local, conforme los adelantos modernos. En ese sentido presentarán exposiciones al Gobierno.

Muerte de una literata ilustre

Nueva York.— En estos días falleció en esta metrópoli la señora Joseph Grinnel Kruger, conocida en el mundo literario con el pseudónimo masculino de «Julián Gordon». Era sobrina del gran novelista Washington Irving.

Monseñor Mannix ya no es grato a Inglaterra

Londres. — El Gobierno inglés ha dispuesto impedir la entrada al territorio nacional, a su regreso de Norte América, a Monseñor Mannix, Arzobispo de Melbourne, debido a sus declaraciones hechas en los Estados Unidos y que se califican de antibritánicas. Las palabras de ese prelado han repercutido en la Cámara de los Comunes, considerándolas subversivas, especialmente pronunciadas en este momento en Norte América.

Declaración del Ministro de la Guerra inglés contra Lenine

Londres. - Winston Churchill, Ministro de la Guerra del Imperio, declara que ha descubierto que el Gobierno Soviet de Rusia, valiéndose del funesto Nicolás Lenine, ha tratado de precipitar a Inglaterra en la misma corriente de violencia revolucionaria como la que ha hecho de Rusia un caos. Dice Churchill que las doctrinas de Lenine son una ilusión, pues encadenan el pensamiento, destruyen la libertad, dividen la familia, siembran luto y miseria y alejan el reinado de la paz. Agrega el Ministro inglés que el mundo debe abrir los ojos y no creer en los falsos apóstoles de la Rusia Soviet. Enfáticamente denuncia a Lenine como causa de la ruina, del hambre y de la desolación rusa.

Francia ha decomisado 8 millones de botellas de champaña

París. - Dentro de poco tiempo serán subastadas 8.000,000 de botellas de champaña decomisadas al barón Walter de Munn. Este individuo alemán estaba nacionalizado como francés; pero al estallar la guerra en 1914 recobró su ciudadanía alemana. En las cercanías de Reims tenía grandes bodegas en subterráneos, y de ellas surtió al general Ludendorff y sus oficiales durante su otensiva sobre Reims y Eperny. En esos subterráneos ocultó el barón a varios oficiales espías alemanes. Otro depósito que tenía el barón en la región de la Champaña, contenía 500,000 barriles de vino.

El problema suramericano

Buenos Aires. — Con motivo del cambio político operado en Bolivia, desde La Paz comunica el pro-hombre Dr. José María Escalier, que el magno problema suramericano ha cambiado de aspecto. El partido republicano, que a la vez se llama «reivindicacionalista» quiere que la salida de Bolivia

al Pacífico sea por Antofagasta, porque ya en un tiempo fué boliviano y en 1880 se lo tomaron para sí los chilenos. De manera, pues, que el conflicto del Pacífico que tanto afecta al Perú, seguirá un rumbo no sospechado por los estadistas, y que como puede traer la paz, traerá talvez la guerra.

El Gobierno de Guatemala concede amplia franquicia postal a la prensa

Guatemala. - Se ha expedido el decreto que dice así: «En el deseo de ayudar al periodismo, facilitando la propagación de las publicaciones nacionales y su canje, para dar a conocer mejor el país en el exterior y estar en más íntimo contacto con las naciones civilizadas, el Presidente Constitucional, acuerda: que los paquetes de periódicos no certificados que se envien al exterior queden exentos de todo porte o impuesto correspondiente al ramo de correos. Comuníquese. Herrera.-El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Alberto Mencos». Solamente falta que dicten igual o parecido acuerdo los gobiernos de Honduras y Nicaragua.

El ideal de unión centroamericana

Nueva York.—Opinan los periódicos de esta ciudad que esta vez se progresará en el ideal de unión de las cinco secciones centroamericanas, porque han sido ya reconocidos por la Casa Blanca todos los Gobiernos del Istmo. En 1917 fué inconveniente para la celebración de la Conferencia Centroamericana, el hecho de no estar reconocido el Gobierno de Costa Rica. En esta vez los gobiernos de tales secciones no podrán alegar ese inconveniente y es seguro que concurrirán a San Salvador el próximo 15 de septiembre.

Un ejemplo para las demás escuelas

El Director de la escuela de Desamparados, don Manuel Monge, en asocio del personal de la misma, ha organizado una serie de rifas con el noble propósito de recolectar fondos a fin de poder proporcionar vestidos a muchos niños pobres de aquella localidad que asisten a la escuela. Ya se verificó la primera de esas rifas, lográndose recaudar la suma de © 28-75, con lo que se podrá comprar algunas ropas.

Ojalá que esta humanitaria labor sea secundada por todas las escuelas del país, pues con ello se hará un gran bien a tantas familas que se encuentran en la indigencia y que hacen verdaderos sacrificios para mandar sus niños a las escuelas.

Crema Menichelli al Peròxido Polvos Violeta en Cajas

Un obrero mordido por una serpiente

Por el tren de pasajeros que llegó antier tarde a la capital, vino al hospital de San de Dios el obrero Clemente Brenes, quien se encuentra en estado de gravedad.

Brenes trabajaba en una finca de Turrialba, y allí fué mordido por una culebra venenosa.

Sin pérdida de tiempo se le auxilió, pero como es difícil salvarle la vida, se dispuso trasladarlo al hospital de esta ciudad.

BANCO MERCANTIL DE ÇOSTA RICA

VENDE LETRAS sobre

New York
Londres
Paris
Italia
Berlin

A los Tipos Más Favorables

Afiliado del Mercantile Bank of the Americas

Inc., New York

Los Billetes Sábanas

de conjeturas y comentarios, que afectan la honorabilidad y hombria de bien de

Han surgido en la opinión tales apreciaciones, en virtud de cargos hechos en la Camara, los cuales dan a comprender que en el negocio, los tenedores de aquellos billetes no procedieron de buena fé y con limpieza y, por tal circunstan ia, se les considera cómplices de los últimos robos y desenfrenos de los hermanos Tinoco.

Estos cargos encierran una gravedad grande, con responsabilidades extremas; en consecuencia, se impone una investigación en el asunto y a élla hemos procedido sin tardanza para que el público pueda formarse juicio cabal y seguro de las cosas y asi juzgar a conciencia.

Debemos advertir que no todos los señores diputados tienen formada aquella apinión respecto al negociado comercial a que aludimos y, como ejemplo, es oportuno recordar la declaración hecha por el diputado Peralta en la sesión del jueves último, quien se expresó poco más o menos en estos términos.

«La intervención del Royal Bank en estos asuntos provoca en mi ánimo entera repulsión por el negociado;, y estoy por opinar a favor del resello de la Ley que nulifica los billetes; pero, al mismo tiempo yo, pienso en los serios perjuicios que acarrearia el procedimiento a las personas que honradamente y de buena fé negociaron letras en dólares por aquellos billetes; temo, caer en injusticia y esto, francamente, me coloca en situación delicada y dificil para dar mi voto à conciencia.»

No es solamente el diputado Peralta quien, entre los cuarenta y dos miembros que integran el Congreso, opina en esa forma; son muchos los señores congresistas que piensan de la misma manera y, ante el peligro de cometer error o injusticia, se han decidido por dar largas al negociado a fin de estudiarlo convenientemente y proceder con entero conocimiento de causa. Esta circunstancia indica que indudablemente, muchos de los conscriptos abrigan dudas acerca de los fundamentos que tengan los «resellistas» para hacer aquellos cargos en forma tan radical y general; y, efectivamente, existen causas justificadas que determinan la inculpabilidad de esos cargos.

A exclarecer estos interesantes extremos del incidente, viene nuestra información: al efecto, hemos entrevistado a algunas de las personas que los rumores y comentarios señalan como poseedores de aquellos billetes. Entre esos figura el comerciante don José Esquivel, hombre de negocios, de conducta intachable y de honorabilidad reconocida, quien nos informó de esta manera acerca del tópico en cuestion:

Poseo una cantidad de aquellos billetes, de cuya validez yo no dude al recibirlos a cambio de letras que vendi a persona que ningun nexo tuvo con los Tinoco y su

«Antes de proceder a hacer el negocio yo consulté el punto sobre, validez de aquellos billetes, a directores de Banco, abogados e ilustres amigos mios; todos ellos adversarios al régimen político de aquella época, y sin excepción me contestaron que los billetes «sabanas» tenian valor legal; aun mas, que eran de curso forzoso, como todos los billetes del Banco Internacional.

Al hacer el negocio, no fué el lucro de un alto interės ofrecido, el que me animara a proceder, no; que los puntos de ganancia sobre el tipo de cambio de aquella fecha, a que yo vendi mis letras, fueron cuatro o cinco nada más; es decir, los que cualquier corredor de letras se gana a diario en nuestro Bolsin en la venta de dolares sin exponer capital ni desafiar responsabilidades comerciales. Yo hice aquel negocio, por acceder a las demandas del amigo que me lo propuso y porque lo consideré conveniente a mis intereses person le , en la seguridad, desde luego, de que los tales bil etes de mil colones del Internacional eran buenos y de curso legal.»

«Vivo de y para mis negocios, y siempre he permanecido alejado absolutamente de los vaibenes de la política; por lo tanto nunca imaginė que mis letras vendidas por aquellos billetes, fueran a parar a manos de los hermanos Tinoco; repito, yo hice el negocio directamente con persona alejada de la politica militante, circunstancia ésta que no me hizo sospechar la procedencia de la propuesta.»

«De manera, pues, que el regocio de referencia, en lo que respecta a mi participación, está muy jejos de presentar aspecto obscuro o dudoso; fué hecho por mi, a pura luz del dia, sin sigilos, entendimientos y secretos de ninguna naturaleza; y, en esa ocasión, yo procedí como siempre procedo en todos mis negocios, esto

Al rededor de este negocio giran la mar es, con entera honradez y completa buena

Ya ven los señores diputados que no algunas personas que poseen de aquellos todas las personas que vendieron letras, por billetes «sábanas» procedieron a sabienda- del perjuicio que ocasionaban al-Estado ni de mala fe.

> Es justo, racional y cuerdo que este comerciante sea perjudicado en s s intereses, en virtud de las consecuencias de la Ley de Sanción?

> El caso de don Gabriel Vargas, quien, aseguran malévolamente los rumores, posée también una buena cantidad de aquellos billetes «sabanas», es el siguiente:

> Principiamos manifestando que este esforzado y honorable industrial, no conoce siquiera de vista los tales billetes.

> Cierto dia, de fecha que no recuerda, un joven estimable le visitò en su i ficina y le propuso el negocio de compra de letras, en dólares, por aquellos billetes, sin que el aludido joven trajera a cuentas al Gobierno en nada ni para nada.

> El señor Vargas contestó: no hago esa clase de negocios.

El joven insistió: ¿y si el valor (en colones) de los dólares que le propongo comprar se los deposito a su orden en el Banco Internacio al, haría Ud. el negocio?

En ese caso, si, manifesto el Sr. Vargas agregando: de todos modos, tengo hoy que vender letras y, como el cambio baja, no tendria inconveniente, repito, en hacer con Ud. el negocio en la forma y condiciones estipuladas.

Debo ind car a Ud. + advirtió el señor Vargas en su reportaje,-que momentos antes de formalizar aquella operación, yo había vendido la suma de diez mil dólares al Banco de Costa Rica al 43801º de cambio y, como è te descendia rápidamente, yo ofreci al joven con quien hice el negocio venderle los \$ 60.000 que me solicitó a un tipo de 425° lo que fué al que se hizo la negociación.

«Efectivamente, horas más tarde, el mismo joven se presentó en mi despacho con el recibo de depósito, hecho a mifavor en el Banco Internacional, documento aquel que estaba expedido en toda forma, con los sellos del Banco y las firmas de su administrador y primer cajero; el referido depósito, según reza en el documento, había sido hecho en colones por lo que yo no tuve inconveniente alguno de entregar mis letras, ignorando completamente, como ignoraba, el destino que se iba a dar a aquellos miles de dôlares, porque, repito, a mi no se me habló una palabra del interés que tuvieran los Tinoco en el negocio, que de haberlo sabido, por moral y principios politicos, yo no me hubiera j más prestado a aquella combinación conjercial.»

«Sobre aquellos fondos yo giré semanas después cinco mil colones, que me fueron pagados al instante y sin vacilaciones. ¡Cuál no seria mi sorpresa en otra ocación que gire contra el mismo Banco y se me rechazó el cheque, manifestándoseme que mis dineros en depósito procedian de otro deposito hecho con billetes «sábanás» y que, habiéndose dado una ley de moratoria para retener el pago de esos billetes, no podia, en consecuencia, hacer uso de los fondos que aparecian a mi or-

«Alegue todas las razones que considere pertinentes para sacar de aquel Banco mis dineros, y no fueron atendidas.

Otro comentario.

¿Hay motivos y razones de alguna especie que justifiquen los perjuicios que reciba el señor Vargas en virtud de la Ley de Sanción y, aun más, para que se le pueda motejar de comerciante audaz y

No paran aquí las cosas, no; que existen otros casos análogos a los anteriores que vienen a corroborar lo inconsulto de esa ley, en lo que respecta al extremo comen-

Lo ocurrido al Banco Mercantil. Historiemos.

Eran Directores de aquella institución bancaria, los señores Collado y Rojas, ambos de indiscutibles credenciales de alta moralidad.

Los hechos se desarrollaron en la época que los anteriores.

Agentes confidenciales de los hermanos Tinoco,-digamos, Gobierno,-visitaron a aquellos caballeros a quienes propusieron, reiteradamente, la compra de oro, en letras, con billetes «sábanas», ofreciéndoles ventajas especiales así en el tipo de comisión como en el de descuento.

Aquellos banqueros no aceptaron la propuesta por la sencilla razón de que el negocio no les merecla confianza, no obstante estar entendidos de que otros Bancos habian hecho con el Gobierno combinaciones financieras similares; y sabedores, como lo estaban, de que, prominentes jurisconsultos y reputados hombres de negocios concedian a aquellos billetes todo valor legal y monetario como los corrientes del Banco del Estado.

Llantas para Auto

Nuevo Profesional



DR. FRANCISCO ORTIZ ODIO quien acaba de regresar al país, después de haberse graduado como Cirujano Dentista en los Estados Unidos.

REXINE

Rosado Natural Menichelli Tinte Menichelli Negro Crema Alboderma

ECONOMICE DINERO en su negocio, haciendo sus compras en LA MARINA. Recibimos surtido completo de Confites Morton, Sagú en latas de 7 libras, Pimienta en polvo, etc. etc.

Insistieron en sus pretensiones los delegados del Gobierno para obtener dinero ... (C 250.000) del Banco Mercantil variando sigue. la forma en que se debia hacer el negocio. Por aquella suma de colones, a préstamo y con elevados intereses, ofrecian en garantia una cantidad conveniente de los billetes «sábanas», los que serian cambiados por billetes corrientes del Internacional tan presto llegaran las formulas oficiales que se esperaban de los Estados Unidos para lanzar la nueva emisión autorizada por el Congreso. Nuevo rechazo de parte de los banqueros.

Esta actitud de los señores Collado y Rojas desagrado muchisimo a los Tinoco, que optaron por acudir a las vias de hecho; hubo amenazas para el señor Rojas, quien, a partir de ese incidente, vió en peligro sus intereses y los del Banco.

En vista de la actitud hostil del Gobierno y habiendo reitirado este sus demandas de dinero. los señores Collado y Rojas decidieron prestarle hasta cien mil colones en billetes menudos con garantía de suma igual en billetes «sabanas» sin cobrar por esta negociación ni intereses ni comisiones; el asunto era, quitarse de encima a aquellas gentes que eran capaces de todo. Por carta del Director del Banco Internacional,---documento que conservan en su poder aquellos banqueros, --- aquel señor se comprometió, en un lapso de treinta días, a convertir aquellos billetes de mil colones por corrientes del Banco del Estado. Esta obligación de parte del Director del Internacional, no fue cumplida. Este es el proceso de los acontecimientos que explican la presencia de aquellos billetes «sabanas» en las cajas del Banco Mercantil,

Vendido el referido Banco a una empresa extranjera, esos billetes entraron en el pago de haberes de los vendedores señores Collado y Rojas y, anulados esos valores por la Ley de Sanción, la pérdida que tengan aquellos caballeros, es muy considerable. Qué razones legales y argumentaciones de caracter moral pueden alegar los señores diputados para dar una ley de tal especie que así afecta intereses de terceros, intereses legales y bien ad-

Que se proceda enérgicamente contra los piratas de las confabulaciones financieras que en tiempo de los Tinoco desacreditaron, sangraron y arruinaron el país de manera cruel y despiadada; pero respetemos sagradamente aquellos intereses bien adquiridos: que si no, vamos al caos y a la revuelta.

ESPECTADOR

Llantas para Coche

I 90

Nota de la Dirección: - Hemos aceptado gustosos las anteriores lineas, pues en estos momentos todo clam r de justicia debe escucharse. Empero..., si la Ley de Sanción pasare por medio del resello, como lo esperamos, todos estos intereses perjudicados tendrán el sacratísimo derecho de acudir a los Tribunales Comunes. Y habiendo como hay, jueces honorables e imparciales, ante sus argumentos -- de in lole moral y legal--- la razon se les dará si es que la tienen.

Noticias Mundiales

(Servicio Havas)

Los polacos resisten victoriosamente el avance bolchevista, - La disputa italo-griega demora la firma del Tratado de Paz con Turquio.-El Reichstag aprueba el desarme de la población civil.

Paris, 6.- La conferencia internacional del Danubio discute el provecto de convención presentado por la delegación francesa y cuyos principios generales son por la libertad de la navegación subre el río Danubio.

Varsovia, 6.-El avance del ejército rejo del Norte es mucho menos rápido de lo que se esperaba. La linea férrea de Dantzig a Varsovia no está todavía amenazada.

Paris, 6.-La ofensiva de los bolsheviquis en el mediano curso del Bug ha sido detenida. La contra-ofensiva polaca se está desarrollando con éxito. En Galicia las fuerzas bolshevistas que cruzaron el río Serret han sido echadas del otro lado del río y los polacos tomaron otra vez la ciudad de Brody. El noveno ejército polaco que ocupa la junta de los ríos Nerew y Bug rechazó al enemigo hasta el lindero de la provincia de Gretno.

Constantinopla, 6. - El General Wrangel telegrafió que el ejército rojo que procuraba detener el desarrollo del éxito de los ejércitos adversos ha sido completamente batido. Los bolshevistas perdieron más de cuatro mil prisioneros, treinta y nueve cañones, ciento cincuenta ametralladoras, cinco trenes, cinco automóviles blindados y gran cantidad de material de guerra. La persecución por el ejército victorioso

Varsovia, 6. - El Gobierno polaco solicitó a los jefes de las misiones francesas e inglesas para que fueran, en persona, a exponer la situación de Po lonia a sus gobiernos respectivos y las conclusiones sugeridas por los miembros del gabinete polaco. Insistieron para decidir a los jeses de las misiones aliadas para que se hiciera personal-

mente cargo de esta tarea. Es probable que los jefes franceses e ingleses de misiones saldián esta semana con dirección a París y Londres.

Londres, 6 — Se señalan dificultades al estatuto futuro de la isla de Rhodes y las ventajas que Italia quisiera conseguir en Smirna. Estas dificultades atrasan el acuerdo que se debe firmar. Las disposiciones manifestadas por el Gobierno inglés permiten pensar que a la conclusión del acuerdo italo griego deberá preceder la firma del Tratado de Paz Turco.

Mallence, 6. - El general americano Allen aprobó, en lo que concierne a la zona ocupada por los americanos, la decisión de la alta comisión interaliada autorizando a los habitantes enarbolar los colores nacionales alemanes.

Madrid, 6.-El Consejo de Gabinete aprobó el proyecto estableciendo una cátedra de idioma y literatura francesa en la Facultad de Filosofía y letras de Madrid.

Berlin, 6.-El Reichstag, después de las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, Simons, adoptó en tercer debate la ley sobre el desalme de la población civil. El «Berliner Taglebat» dice que las declaraciones de Simons fueron aprobadas por todo el Reichstag.

Ginebra, 6.-El congreso socialista adoptó por unanimidad menos la voz de diez delegados ingleses, la moción preconizando la socialización progresiva de la propiedad y de la industria bajo tres formas: nacional municipal y cooperativa, declando que sea nacional la propiedad del suelo, y precontando la expropiación por indemnización preelevadas sobre el capital y el impuesto sobre la ienta. - Havas.

Enrique A. Calvo Cirujano Dentista

Teléfono 312

Apartado 255

Despacha contiguo al Dr. Herdocia Calle del Teatro Variedades

La Companía Serrador-Marí Ecos de la sesión ira a Cartago del Congreso

El lunes irá la Compañía de Comedia Mosterna, Serrador-Mari, a la ciudad de Cartago.

Dará una escogida función en el teatro Apolo, llevando a la escena la reconocida obra de Pérez Galdós, que se titula Murianela.

Por tal motiv se nota gran entusiasmo en la sociedad cartaginesa, y el teatro se verá lleno esa noche.

Las entradas han sido casi totalmente vendidas.

La sesión municipal

El lunes próximo conocerá la Municipalidad de la resolución definitiva en el asunto de las empresas de luz eléctrica, de lo cual se ocupó una comisión de árbitros que fueron-nombrados por ambas partes. Por tal motivo la sesión promete estar muy interesante.



Almacén de música

PAEZ & CO. Han llegado las últimas novedades. Deléitese en tocar la buena música, como también un bonito Vals, One Step,

Fox Trol, etc.

S SION DE LA MAÑANA

Fueron aprobades en segundo debate algunos proyectos. - Guerrero presentó un proyecto

para becas en la escuela de telegrafía -Fueron aprobados en tercer deba-

te: la solicitud de la Municipalidad de San Marcos para vender un terreno; el aumento de pensión a la familia Cañas; pensión al profesor don Federico Solórzano; subvención del Sanatorio Infantil de Limón; proyecto para no ser enajenados los mausoleos; proyecto concediendo ocho becas que el Ejecutivo concederà para los hijos del país; la solicitud de don Alberto Echandi para usar las aguas del río Barranca y aumento de la beca de Mario Fernández Ruiz.

SESION DE LA TARDE

Saborio pidió se creara una oficina telegráfica en Grecia. -Monge dió lectura a unos telegra-

mas de felicitación a la Cámara por la pensión a don Francisco Solórzano.

-Se dió lectura al dictamen sobre el proyecto de construcción de cloacas en Puntarenas. El proyecto pasó en primer debate.

-Pasó en primer debate el contrato para el establecimiento de una Compañía Nacional de Navegación.

-La Municipalidad de Moravia envió una nota protestando contra la Compañía Felipe J. Alvarado.

-Pasó en tercer debate el proyecto de construcción de un puente sobre el rio Suivre.

-El señor Soley leyó una carta del señor Ministro de Gobernación, haciéndole cargos por una publicación hecha en «La Tribuna».

La Casa que más vende en su ramo, debido

a sus precios tan bajos

31x4 33x4 3424

30x3 " 63.00 clu \$ 11.00 clu 718 C 0.75 p. pie 30x3 112 71.00 12.00 0.85 112.00 14.50 1 118 1.00 121.00 1650 " I 114 1.25 127.00 17.50 1 1/2 1.50

Ofrecen Llantas y Neumáticos GOOD - YEAR

a los siguientes precios:

Neumaticos

SAN JOSE

CANFIN -- Alambres para enllantar a \$ 1.50el par - GASOLIN A

La casa que más nende en su ramo, debido

a sus precios tan bajos

Gran Almacen de Materiales para Gabriel Coronado Sucesores PASAJE JIMENEZ

1314



vendidas en tres años



Más de Trescientos Mil

Paquetes vendidos en un año

Calidad Superior

Deliciosamente Perfumados

Insuperables porque pegan muy bien y no dañan el cutis

FABRICANTE:

Eliécer Sibaja Lobo

Alajuela

Teatro Macional

Compañía de Comedia Moderna SERRADOR - MARI Hoy! Sábado 7 de Agosto de 1920 - A las 8.30 p. m. GRAN FUNCION DE GALA en honor del señor Presidente de la República, don JULIO ACOSTA, por haber sido reconocido su Gobierno por las l'otencias de INGIATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA Se pondrá en escena la magna obra en 3 actos del célebre francés Henry Bernstein

RAFAGA

Protagonista: NORA SERRADOR TRES COLONES POR BUTACA O LUNETA

Teatro Variedades

Sábado 7 de Agosto de 1920 A PRECIOS POPULARISIMOS

ELPAYAS

C 0.25 Luneta — Butaca C 0.25

Mañana Domingo, TIGREREAL Por PINA MENICHELLI, a PRECIOS POPULARES

商者在存在存在存在存在存在存在存在存在存在存在存在存在存在

ECONOMICE DINERO en su hogar usando las SOPAS RAPIDAS DE MAGGI. Tenemos sopas preparadas en pastas de carne de res, tortuga y vegetales. JUGO MAGGI. De venta en LA MARINA.

Artículos para hombres variado: surtido en corbatas, camisas, casimires, medias de lana a C 2,50, camisetas, materiales para sastrería de las mejores calidades, paraguas, cuellos, maletas, baúles Al Siglo Nuevo.

cannon constant the constant of the constant o

C. F. HERNANDEZ, SONS Inc. & Co.,

Importadores y Exportadores

17 Battery Place, New York

Se encargan de la ejecución de toda clase de pedidos. Solicitan muy especialmente consignaciones de CAFE, CACAO Y HULE, pudiéndose girar el 75 % del valor del embarque contra documentos.

Referencias en Costa Rica: Banco de Costa Rica.

Para cualquier informe dirigirse a nuestros AGENTES los señores SASSO HERMANOS en San José.

"Sueño de una noche de Agosto"

Con un lleno casi completo puso anoche en escena la Compañía Serrador-Marí la comedia lírica de don Gregorio Martinez Sierra, «Sueño de una Noche de Agosto».

El argumento gira en torno de un escritor de novelas románticas, quien conoce por obra y gracia del destino a una niña inquieta, admiradora suya, con quien termina por casarse. Harto eficaces resultaron al respecto los buenos oficios de la abuela de la joven lectora, muy perita en cuestiones de amor, pu s oisfrutó las delicias matrimoniales con tres maridos diferentes.

La señora y señorita Marí, Matilde Armisén, los señores Madriley, Fábregas, Juan Serrador y José Gener, estuvieron felices en el desempeño de sus papeles.

En cambio, Esteban Serrador, hijo, a nuestro parecer, habla con rapidez excesiva por lo cual la mitad de sus frases no se entiende. Y la simpática actriz Leonor Moreno, con la nerviosidad que le sobrevino en el diálogo de! segundo acto, entre la Secretaria del novelista y Rosarito; con el deseo extraño de terminar cuanto antes..., hizo que el público no oyera más que una voz rápida, corrida, sin puntuación, sin expresión alguna. Nadie se dió cuenta de lo que hablaba: apenas se oía el murmullo de su voz.

Para esta noche se anuncia en función de gala dedicada al Presidente de la República «La Ráfaga» de Berntein, cuyo éxito está de antemano asegura-

Polvos Menichelli en Paquetes Polvos Violeta en Paquetes

Viva el Congreso!!

Un mes en discuciones para impedir la venta de

"CIGARRILLOS CHIN CHIN"

y ponerle el 30 0/0 de depósito per manente, por ser artículo de prime ra necesidad.

> Tengó Permiso del Ministro Agente: Ricardo Castaing A.

TAZAS, JARROS y Platos de porcelana, vasos de cristal y copas de varios tamaños cómprelos solamente en LA MARINA.

MOLINO COSTARRICENSE

Ofrece al Público la Famosa Harina

FLEHCA

La mejor de la mejor.

Más gluten, más rendimiento - Completamente Fresca También ofrece al Público

Afrecho de Trigo

de la mejor Calidad

De Venta en ----

La Costa Rica Comission Co.

San José

Antiguo al local de la Puerta del Sol

Habla el Sr. Ministro de Hacienda

Interrogado el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre las apreciaciones que hacemos en nuestro artículo publicado ayer, «La Ambrosio», nos dijo:

-Creo del caso, antes que todo, rectificar el concepto emitido por su periódico, de que el Ejecutivo reformó la ley del Congreso en tal forma que ya se están palpando los resultados. El Ejecutivo no ha hecho ninguna reforma ni en el texto ni en el fondo de la ley en lo relativo al azúcar; pidió sencillamente la aclaración del artículo 1º, porque, como es bien natural, una ley que se dictaba con el carácter de ley de emergencia, debía aplicarse, cuando llegare el momento de hacerlo, sin dudas ni vacilaciones de ninguna clase, No hay, pues, otra cosa que impere en ese mandato legislativo, que la voluntad y las ideas del Congreso.

-¿Y en cuanto a las dificultades que se presentan con la poca voluntad de los productores para proveer el mercado en la forma dispuesta por el Con-

-La primera alegación formulada por los productores, es simplemente de hecho, la de que no tienen azúcar. Cómo se puede proveer entonces el mercado, con un artículo que se dice que no existe? Las otras alegaciones se refieren a la conveniencia de su negocio o a la de ser su voluntad, exportar todo el azúcar. Surge entonces la cuestión sobre vigencia del contrato de abril último, que los obliga a dejar en el país, durante un año, una reserva de 40 mil quintales para el consumo nacional, a

que ese contrato lo consideran caduco en virtud de la ley del Congreso, y que por lo tanto no están ligados por él.

Por todo lo dicho verá usted que nueva ley del azúcar y la Carabina de no me parece justo que se haga una crítica tan severa contra el Ejecutivo como la que usted hace, ya que esta clase de asuntos, asi en Costa Rica como en cualquier otro país, son de dificil resolución. La Secretaría de mi cargo no tiene en definitiva más criterio que el del bien público, y los productores me han prometido entretanto empeñarse en procurar, no obstante la pequeñez de la existencia actual del azúcar, que no se carezca en plaza de un modo absoluto del artículo y que su precio esté al alcance del consumi-

Nota de la Dirección. - Las palabras de nuestro muy estimado Ministro de Hacienda D. Nicolás Chavar.ía, son absolutamente convincentes: ¡No hay azúcar! De ello estamos seguros puesto que hemos tenido que suprimir el café o ingerirlo amargo para no atrapar la indigestión que a buen seguro ha de producir esa tierra negra y casi fermentada que están vendiendo los pobrecitos azucareros con el nombre de azúcar....a sesenta céntimos la libra. Mas por qué no hay, o esconden el azúcar....los infortunados señores ya referidos? ¿Qué medidas ha tomado el Ejecutivo para impedir explotaciones tan inicuas como esta?..... Tales las preguntas que formulamos al señor Ministro, cuya entereza, buena voluntad y eficiencia somos los priun precio módico; mas a esto arguyen / meros en reconocer.

Los Tribunales abren sus puertas a todos los litigios

El Congreso ha declarado inconstitucional el decreto de don Francisco Aguilar Barquero, cerrando los tribunales a las reclamaciones y demandas contra el Banco Internacional de Costa Rica, institución repetidas veces saqueada por los tiranos. En consecuencia, se considera que

las puertas de la Justicia no se pudieron haber cerrado, LEGALMENTE; y por tanto el Royal Bank y todo ser viviente que se juzgue perjudicado podrá llamar a ellas; ahora..., o dentro de pocos días, en que se resellará para beneficio de la Moral Pública la Ley de Sanción.

Hemos de advertir que ya el Ejecutivo apoya el resello, puesto que los des más poderosos argumentos sobre los cuales descansa el veto ya no existen: el cierre de los tribunales ha cesado: la amenaza de Inglaterra, abiertas las sendas de la Justicia, no tiene razón alguna de ser... en este siglo del Derecho.

Esos dos argumentos fueron el eje

principal de la defensa (que hizo don Claudio González Rucavado en el Congreso) del poceder al respecto de don Julio Acosta, en otro tiempo, algo lejano, símbolo de la revolución.

Felicitamos pues a ambos poderes, Ejecutivo y Legislativo, por estar ya perfectamente de acuerdo en resellar.

Tinte Menichelli Castaño Polvos Blanca Nieve en Paquetes Polvos Blanca Nieve en Cajas

WINOX

Cold: Cream Alboderma. Crema Alboderma al Peróxido

WINOX

CERVEZA

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 lineas, 75 céntimos por inserción; minimum, 4 inserciones. Exceso, 15 céntimos por linea e inserción. Pago anticipado.

SE VENDE una finca, a hora y media ___ de camino de la estación de Turrucares, por el camino que conduce a piedras negras, deslindada por el rio Virilla a Jares, Para precio y condiciones entenderse con Miguel, Sanchez, en San Rafael de Heredia. - A. 4.-4 v.

ALMACIGO CAFE Se vende de primera clase, escogido. Sin riesgo. Precio módico. El Brazil, Alajuela. -- a. 2. 4 v.

VENDO O CAMBIO por otra más pequeña, una CAJA REGISTRADORA de dos gavetas y dos totalizadores para cupones. «La Floralia», Arturo Barrantes M., apartado No. 561, San José.- J. 31-h. s. o.

PERSONA seria y con buenas referencias de honradez, desea emplear el tiempo de 6 a 10 p. m. en el cálculo de mercaderias o despacho de correspondencia comercial. Informes aquí. Jl. 29-h. s. o.

PIDA en todas partes las acreditadas conservas y toda clase de abarrotes de GETZ BROS & Cia., de San Francisco de California. Unicos agentes: PEYROUTET & Cia.-J. 23-h. s. o.

ROBERT HNOS, ofrecen al público zarazas a 65 y 70 céntimos yarda.- J. 23-10 v.

LLANTAS! Llantas para automóvil las vendemos garantizadas, 30 por 3 y 82 por tres y medio. Marca «PORTAGE». PEYROUTET & CIA. J. 23-h. s. o.

PARAGUAS!! Paraguas! Paraguas! de C 8-50 en adelante. ROBERT HNOS .- J. 23-10 v.

COMPREN MANTA de 35 céntimos cortes de dril para pantalón a 6 colones, en los grandes almacenes de ROBERT HNOS .- J. 23-10 V.

SE VENDEN Acciones de la Compañía Bananera de Sixaola. Estas acciones han producido en el primer semestre de este año diez y nueve por ciento sobre el valor de emisión de mil colones. Dirigir ofertas a la Administración de LA PRENSA.-J. 22-15 v.

CEREZAS!! en aguardiente, vendemos sin el recargo del nuevo impuesto. Existencia muy limitada. PEYROUTET & Cla.-J. 23-h. s. o.

UN CAPITALISTA ofrece vender parte de sus acciones del Banco Anglo Costarricense. En esta Administración informaran.-J. 22-15 v.

LAS PERSONAS que quieran vestirs=barato y elegante, deben pasar a la tienda RO-BERT HNCS., para comprar cortes de casimir. También encontrarán lotes de cobijas a precios sin competencia.- J. 23-10 v.

SE SOLICITA dinero al interés, con garantías de primera sobre propiedades en la capital. Informará la Administración de este periódico.-J. 23-h. s. o.

OCASION excepcional. Ofrecen acciones de La Florida Ice Farm Ca que dan buen rendimiento. Ofertas en la oficina de «La Prensa», -J. 22-15 v.

IMP. FALCO & BORRASE

LA VIOLETA

Tienda de Novedades y Ropa hecha de Zeledón Hnos.

Avisamos al público que de esta fecha en auelante hemos bajado un 25 por ciento en el precio de nuestras mercaderías. - Gran realización de Mantas, Lienzos y toda clase de Géneros. - Baratillo de Sombreros, Camisas y Medias. - Gran Surtido de ropa de casimir para hombre a precios sin competencia.

United Fruit Company Servicio de Vapores



AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que con el vapor «CALAMARES», que zarpa de New York el 24 de abril en curso, se inaugurará un nuevo servicio semanal para pasajeros.

Harán este servicio los vapores Calamares, Pastores, Ulua y Toloa en el orden indicado y saldrán de New York cada sábado en la tarde y haciendo e cala en la Habana y Colón llegarán a Puerto Limón cada jueves en la mañana, haciendo la travesía en doce días.

De regreso saldrán de Puerto Limón cada sábado en la tarde aproximadamente a las 5 p. m. con destino a New York y haciendo escala en Colón y la Habana llegarán a New York el domingo o el lunes de la siguiente semana, tardando nueve días más o menos en el viaje de retorno.

Este itinerario quedará sujeto a cambios sin previo aviso. Estos vapores harán conexión en Colón con los vapores de la misma compañía, que semanalmente salen de ese puerto para New Orleans.

Para más detalles o informes, dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Puerto Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

A 26-h. s. o.

G. P. CHITTENDEN, Administrador

El Mejor de Costa Rica

Los dormitorios cuentan con baños de agua caliente y fria. Los agentes viajeros encontrarán cuartos propios para sus muestrarios.

Cocina Francesa y Americana

Se habla Inglés - Francés - Alemán y Español

Apartado número 479 Telégono número 173

SEDALIBERTY, TAFETANES de SEDA, PIEL de SEDA Acaba de Recibir la Tienda "LA PAZ"

Hay gran cantidad de sábnaas grandes que por estar un poco sucias se venden a menos del costo. - No olvide, en la tienda LA PAZ, local que ocu-

pô Bejos Yamuni, - JUAN LUIS MORA.

Notas informativas del día

De la Cámara de Diputados

Juan B. Ruiz pidió una beca al Congreso para esudiar Farmacia en los Estados Unidos.

En adelante se celebrarán dos sesiones diarias. Con algunas modificaciones se aprobó en detalle la ley de exportación de ganado.

> Prozima llegada del Ministro Norteamericano

Por cablegrama que recibió en uno de estos días el señor Presidente de la República se sabe que el Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, Mr. E. J. Hale, saldrá dentro de pocos días de Washington con rumbo a nues-

Reuniou de la Coionia Española

Nos informan que el domingo próximo se reunirán los miembros de la distinguida colonia Española, por iniciativa del señor Cónsul, con el fin de tomar algún acuerdo relativo a la celebración del Centenario de la Independencia de Costa Rica. Se trata de llevar a cabo, como lo informamos en días pasados, una Exposición de Productos Españoles, que contribuirá notablemente a un acercamiento comercial entre España y nuestro país.

El Salvador y Costa Rica

Hemos tenido a la vista un cablegrama fecha de ayer, dirigido a esta capital, desde San Salvador, en que se demuestra, con ocasión del reconocimiento del actual Gobierno Constitucional de Costa Rica, la más viva simpatía por haberse obtenido espontáneamente el reconocimiento oficial del Gobierno norteamericano. El Salvador está con nosotros en todo tiempo, en las horas de infortunio como en las de

Las últimes novedades de París en géneros de seda, lisos y brochados, cintas, collares, vestidos, sobretodos, pañuelos, carrieles, cintillo de terciopelo, medias, blusas, faldas, ropa interior para señoras y niñas, sweaters acaban de llegar Al Siglo Nuevo.

Proyecto de tranvía a Desamparados

Se nos informa que algunos vecinos de Desamparados y pueblos circunvecinos, presentarán a la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto para la construcción de un tranvía, de esta capital a aquella ciudad, y si es posible hacer ramales a los pueblos más importantes.

La idea es buena y ojalá que se lleve a cabo cuanto antes, para beneficio de todos aquellos vecindarios. Diariamente las gentes de esos lugares vienen a la capital a pie, gastando dos, tres y más horas de camino. Habiendo tranvía se ahorra tiempo y tendría buena ganancia el contratista.

Entendemos que en este asunto estaba en otro tiempo interesado el Municipio, tanto que se quiso celebrar un contrato con la Compañía de Tranvías, pero al fin nada se llegó a hacer.

ο**φ**ορορορορορορορορορορορο**ρο**

LA PRIMAVERA

MERCADO

Llegaron sombreros pequeños y grandes de pita, finos, a precios sumamente bajos.

JAIME VARGAS C.,

Propietario.

Al Siglo Nuevo Harina Gldo Medal. Manteca Escudo lata 5 libras. Ladrillo inglés para limpiar cubiertos. Jabón inglés marca León. Aceitunas al menudeo. Jaleas fruta evaporadas. Higos y dátiles en frascos. Confites de varias clases.

Por tres colones

mandaré por correo, sels frascos de perfume extra fino, con el mismo carácter de «Pompeia Aznrea», «Glorias de Paris», «L'Origan», «'deal», «Dulce Beso», «Eclate, «Flores de Amor, «Fascinación», «Mavis», Jockey Club» o «Bouquet Imperial», en su purisima esencia.

Dirección: LIDILIA CESPEDES. Apartado 40, -- Heredia.

Texto de la nueva ley azucarera, debidamente sancionada

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, Considerando:

Que es de urgente necesidad reglamentar la exportación y venta del azúcar y de la panela, en forma tal què sin quitarle a la producción su legitimo aliciente, contemple las necesidades del mercado interior y contribuya en una mas justa proporción a las cargas del Tesoro Nacional; y tomando en cuenta las objeciones hechas por el Poder Ejecutivo,

Decreta:

Artículo 1º.-Todo exportador de azúcar entregará al Gobierno el veinticinco por ciento de la cantidad que pretenda exportar, para poder efectuar el embarque del setenta y cinco por ciento restante, sobre el cual pagarà un impuesto «advalorem» del diez por ciento. De ese veinticinco por ciento reservado podrá, sin embargo, disponer el productor en una de las siguientes formas: o exportándolo o vendiéndolo al Gobierno: en el primer caso estará sujeto a un aforo adicional de treinta por ciento ad-valorem; y en el segundo, el precio de venta no podrá exceder del mejor que obtenga el articulo en los mercados norteamericanos, deducidos los gastos de exportación que comprenden los usuales, más los impuestos prefijados sobre el porcentaje exportable y sobre el de reserva. Lo dicho en este articulo sobre gastos de exportación se aplicará al siguiente, en su caso. Ese precio deberá pagarlo el Gobierno al contado.

Articulo 2º. - Todo exportador de panela entregará al Gobierno el cuarenta por ciento del producto que pretenda exportar para poder efectuar el embarque del sesenta por ciento restante, sobre el cual pagara un impuesto ad-valorem del siete por ciento sobre el precio que obtenga en los mercados extranjeros. De ese cuarenta por ciento reservado podrá disponer en una de las siguientes formas: o exportándolo o vendiendolo al Gobierno. En el primer caso estará sujeto a un impuesto adicional del veinticinco por ciento advalorem, y en el segundo caso el precio de venta no podrá exceder del que obtendria en el exterior, deducidos los gastos

de exportación, precio que el Gobierno debera pagarie al contado.

Articulo 3º .-- El Ministerio de Hacienda reglamentarà la venta del azucar que por esa ley reciba, en forma tal que llene los fines del más equitativo aprovisionamiento interior y que impida la exportación maliciosa del azúcar asi vendido. Podrá recargar en un colón, como maximo, el precio del quintal para resarcirse de los gastos que le ocasionen el almacenaje y

Artículo 4º .- - El porcentaje de azúcar y panela, que según esta ley se intenta destinar preferentemente al consumo, será aumentado, o disminuido proporcionalmente si la estadistica del año anterior indica que la cantidad reservada es insuficiente o excede de las necesidades del mismo consumo.

Art. 50 .-- Si el azucar o la panela llegasen a tener una cotización inferior a.... \$ 10.00 y \$ 8.00 (dólares), respectivamente, cesará toda restricción respecto a su exportación y todo derecho o impuesto

aduanero. Articulo 6º .-- Para los efectos de la presente ley, el Ministerio de Hacienda fijará quincenal o mensualmente la cotización de las plazas extranjeras, de conformidad con el precio medio de dichas plazas. Esas cotizaciones serán valederas durante una quiocena o un mes, según determine previamente el Ministerio, cualesquiera que sean las fluctuaciones que experimente el precio del articulo durante el res-

pectivo periodo. Articulo 7º .-- La exportación del azúcar y de la panela serà permitida unicamente a los productores.

Articulo 8º --- Se declaran libres de impuesto de introducción los trapiches, pailas, maquinaria para ingenio y los envases metalicos para uso de esta industria.

Artículo 9. --- Los exportadores de producros elaborados a base de azucar, tales como confites, refrescos, confituras, etc., deberán pagar un impuesto de exportación de 15 0/0 ad-valorem.

Articulo 10 .-- Durante 10 años no podrá aumentarse los impuestos establecidos por la presente ley, que entrara en vigor desde el dia de su publicación.

(Publicada en «La Caceta» fecha 5)

Local Para Panadería

Del 1.º de Agosto en adelante se alquila el local y mobiliario panadería LA FRANCIA, con o sin la casa de habitación contigua. Entenderse con Cesáreo G. García La POLAR.

Dr. Rubén Tastro Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano interno de la clínica de Bridgeport, Conn. U. S A. Opero sin dolor por medio de la ANESTESIA CONDUCTIVA.

м Oficina: Contiguo al Dr. José María Soto: Teléfono No. 565

Arroz, Arroz, Buena Clase a Precios sin Competencia Acaba de Recibir

Tienda de Alajuelita

200 varas al Sur de la Escuela Mauro Fernández

Persianas, felpudes, cortinas y visillos, sábanas, fundas, colchas, mantelitos de lino, bordados, damascos, grecas flecos, cretonas, adornos, ollas de aluminio, loza, cristalería, cubiertos de plata y adornos Al Siglo Nuevo.

El mejor surtid o de cobijas, desde C 5 en adelante. Bolas para feot ball de 12, 15, 30 y 45 colones, neumáticos, infladores, tacos para zapatos, bolas para aulados, polainas, mantillones ingleses, capas de hule Al Siglo Nuevo.

Ha Recibido:

LOZA en varios estilos y AFRECHO DE TRIGO Apartado 614

Tomás Fernández y Hno. Telófono

0+0+0+0+0+0+0+0+0+0+0+0+0 dedededededededededededede

"La Perla Antillana" Tienda de Géneros, Calzado y Ropa hecha,

de Pedro Ramírez A.

BARATILLO PERMANENTE

25 varas al Norte de la Botica Oriental. - Apartado 301. - 5 3 José.